

OSFEM busca reforzar auditorías y solventar observaciones con ASF

Mireya Carta

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) avanza en el fortalecimiento de sus procesos de fiscalización tras diversas observaciones derivadas de auditorías federales, al tiempo que analiza la firma de un convenio con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para mejorar la coordinación institucional y acelerar la recuperación de recursos públicos.

En entrevista la titular del organismo, Liliana Dávalos Ham, reconoció que, aunque existe un número importante de procedimientos y sanciones derivadas de auditorías, el principal reto no es la cantidad, sino lograr que estos procesos concluyan con la restitución efectiva de los recursos observados. En ese sentido, señaló que las contralorías municipales tienen un papel fundamental, ya que son las encargadas de dar seguimiento a muchos de estos casos.

Se admitió que aún hace falta reforzar el seguimiento, pues en algunos expedientes se presentan retrasos que impiden una recuperación más ágil del dinero, no obstante, se informó que durante el último año se logró abatir el rezago en diversos procedimientos, lo que ha permitido

Denuncias ciudadanas

Destacó la importancia de incorporar mecanismos como la denuncia ciudadana dentro de los procesos de fiscalización, lo que permitiría ampliar la vigilancia sobre el uso de los recursos públicos y fortalecer la participación social en la rendición de cuentas.

que los casos avancen hacia su resolución.

Además, Dávalos Ham destacó que uno de los obje-

tivos principales es garantizar transparencia y rendición de cuentas, de modo que la ciudadanía conozca con claridad el destino de los recursos públicos observados y las acciones emprendidas para su recuperación.

En cuanto a la relación con la ASF, informó que ya han existido acercamientos previos, incluyendo capacitaciones y asesorías técnicas en materia de fiscalización, sin embargo, se busca formalizar esta colaboración mediante un convenio que permita compartir información, identificar riesgos y coordinar esfuerzos en auditorías que involucren tanto recursos federales como estatales.

La titular del OSFEM indicó que, si bien cada instancia mantiene sus atribuciones, la ASF en el ámbito federal y el estado en el local, una mayor coordinación facilitaría procesos clave como el intercambio de información y la atención de observaciones, especialmente en casos donde existen competencias concurrentes.

Finalmente, adelantó que en próximas fechas podrían anunciarse avances en la consolidación de este acuerdo con la ASF, el cual se perfila como una herramienta clave para mejorar la eficiencia en las auditorías,

reducir rezagos y garantizar que los recursos observados

sean efectivamente reintegrados al erario estatal.



Liliana Dávalos reconoció retos en el seguimiento de auditorías